Señor
María Ernestina Jiménez Silva
Ciudad.

Portoviejo, 25 de Octubre del 2011

De mi consideración:

Cumplo en informarle a usted que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LA DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.**, Celebrada en esta Ciudad de Quevedo. El 24 de Octubre del 2011, se resolvió por unanimidad designar a usted **Presidente** de la Compañía por el periodo de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Sus funciones y facultades están determinadas en la Escritura Pública de Constitución, especialmente en el Art. Décimo Tercero.

Al **Presidente** de la Compañía le corresponde ejercer las atribuciones que contempla el Estatuto Social de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, la misma que se encuentra autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, el Abg. Camilo Cicerón Mendoza. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DJC.G.10.0001504.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ana Lisbeth Villalba Jiménez
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Acepto El nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes ecuatorianas y especialmente al Estatuto Social de la Compañía.

Portoviejo. 25 de Octubre del 2011

María Ernestina Jiménez Silva
Presidente
C.I. 050048445-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección domiciliaria: Cdla. La Salud Vía al empalme

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
18 MAY 2012
RECIBIDO
Hora
Firma

CERTIFICO: Que el nombramiento de **Presidente** que antecede, queda inscrito bajo el No.242 en el Registro Mercantil y anotado al No.1869 del Libro Repertorio, de Mercantil en esta fecha.- Quevedo, Octubre 31 del 2011.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO
REPUBLICA DEL ECUADOR

Ab. Manuel Jacho Castro
Registrador de la Propiedad
del Cantón Quevedo